

GRUPO ORBIS S.A. anuncia que la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria aprobó:

Destinar 100% de las utilidades sociales del ejercicio 2014, a las siguientes reservas:

- 1.** COP \$ 89.749.969 para la reserva técnica de que trata el artículo 130 Estatuto Tributario, proveniente de las utilidades gravadas del ejercicio.
- 2.** COP \$ 76.175.117.318 para la reserva de "Futuros Ensanches".

La administración contabilizará de forma independiente cuales de estas utilidades son gravadas y cuáles no, según lo dispone el Estatuto Tributario en su artículo 49.

Medellín, marzo 26 de 2014